

PRESENTACIÓN DE UNA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DEL PROCESO SINGULAR DEL BANCO AGRARIO S.A. CONTRA: JOSE DAVID POLO HERNANDEZ - RAD 2013-00007-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <sauloliveros1@hotmail.com>

Mar 21/09/2021 17:24

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (855 KB)

REL .RAD 2013 - 00007 - 00 JUZG DE SAN PEDRO - SUCRE.pdf;

SEÑORES:

JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE

REF : PROCESOS EJECUTIVO SINGULAR

DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

DEMANDADO ; JOSE DAVID POLO HERNANDEZ

ASUNTO : ENVIO UNA LIQUIDACION DE CREDITO (ACTUALIZACION)

RADICADO : 2013-00007-00.

En archivo adjunto le envío **UNA** liquidación de crédito (ACTUALIZACION) del cliente con **Radicado No. 2013-00007-00.**, para su incorporación al expediente y en consecuencia les solicito se sírvase darle el trámite de Ley y se ordene la Aprobación de la Liquidación de Crédito (ACTUALIZACION).

Lo anterior en armonía a lo indicado en el decreto legislativo 806 del 2020.

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

ABOGADO EXTERNO

U. DEL ATLÁNTICO

CEL: 310 635 3677

TEL: (5)688 8093.



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:

JUEZ° PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO - SUCRE

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA : POLO HERNANDEZ JOSE DAVID.
RAD : 2013-00007-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

PAGARE N°

Capital contenido en el Pagare	\$5.455.000.00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 31/07/2020	\$17.818.339.00
Intereses Moratorios desde el vencimiento 06/11/2018 hasta la fecha de liquidación del crédito 20/08/2021 (1018 días)	\$17.818.339.00
	\$3.815.574.95
Total Capital más Intereses Pagaré	\$21.633.913.95

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar

T. P. No. 67.056, C. S



Cra 14 N°22-40 Barrio San José Magangué Bol. Cel. 3106353677
MAIL: Sauloliveros1@hotmail.com